

**REPORTE MENSUAL DE EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO
SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA**

CONTRATISTA:	ANA JULIA DOMINGUEZ MANJARRES
C.C	1.064.997.935
NÚMERO DE CONTRATO:	2038 DE 2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA
PERIODO REPORTADO:	DEL 01/04/2024 AL 29/04/2024
NÚMERO DE INFORME:	03
UBICACIÓN:	COMISARIA DE FAMILIA DE PUENTA ARANDA
Nombre del Apoyo a la Supervisión Designado	DIANA MARCELA UNRIZA VARGAS
PROYECTO DE INVERSIÓN:	7564: Mejoramiento de la Capacidad de Respuesta Institucional de las Comisarías de Familia en Bogotá.
META	002 - Atender las solicitudes de servicio que se presenten ante las Comisarias de Familia.
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA BRINDANDO APOYO JURIDICO DE MANERA OPORTUNA E INTEGRAL A LAS PERSONAS VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE ACUDEN A LAS COMISARIAS DE FAMILIA.

Con la firma del presente reporte, se certifica que el contratista en mención aportó las evidencias descritas y que fueron originadas durante la ejecución del contrato en el periodo del informe; teniendo en cuenta que algunas de ellas no se pueden anexar por su carácter confidencial.

De igual manera, se verificó que el contratista cumplió con los respectivos pagos de seguridad social estipulados en el contrato.

FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN:



DIANA MARCELA UNRIZA VARGAS

Designado (a) como apoyo a la supervisión del contrato

Descripción de las obligaciones y actividades realizadas en el marco cumplimiento contractual.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACION 1	Orientar con enfoque de género, interseccional y demás enfoques necesarios a las víctimas de violencias en el contexto familiar que acuden a las Comisarias de Familia, sobre sus derechos y obligaciones conforme a las competencias de estas autoridades. Lo anterior en armonía con la Constitución, la Ley y los tratados internacionales ratificados por el Estado.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En la Comisaría de Familia de Puente aranda, ejecuté a través de los tramites de medidas de protección e incumplimiento en **23 audiencias** como abogada de apoyo, en el cual se orientó a las víctimas aplicando enfoque de género, diferencial u otros enfoques aplicables, dentro de la resolución definitiva se consideró la aplicación de jurisprudencia, flexibilidad de la prueba entre otros, igualmente se orientó en las respuestas brindadas a las peticiones realizadas por los usuarios durante el periodo ejecutado, los cuales fueron **36 derechos de petición.**

MP 173-2024

MP 172-2024

INCUMPLIMIENTO MP 300-2022

MP 186-2024

MP 187-2024

MP 201-2024

MP 199-2024

MP 194-2024

MP 191-2024

MP 197-2024

INC MP 120-2013

MP 205-2024
MP 201-2024
INCUMPLIMIENTO MP 293-2018
MP 222-2024
MP 219-2024
MP 212-2024
MP 132-2024
MP 216-2024
MP 129-2024
MP 217-2024
MP 221-2024
MP 224-2024

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACION 2	Diligenciar la solicitud de servicio a las víctimas de violencias por razones de género y otras en el contexto familia, que acuden a las Comisarias de acuerdo con la competencia funcional de los despachos conforme los procesos y procedimientos legales en materia de justicia familiar.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En la Comisaría de Familia Puente aranda, frente a esta obligación se diligenciaron 02 de solicitudes de medida de protección y 01 orientación a usuario, durante el periodo ejecutado.

ORIENTACION ARLEY ROJAS CHAPARRO
MP 215-2024 Y OFICIOS
MP 220-2024 Y OFICIOS.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACION 3	Proyectar para la-el comisaria-o de familia las medidas de protección provisionales, de atención, estabilización y/o urgencia, necesarias para garantizar los derechos de las víctimas de violencias por razones de género u otras violencias en el contexto familiar.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En la Comisaría de Familia puente aranda, Para el periodo ejecutado del 01 al 29 de abril de 2024. Se proyectaron 23 medidas de protección e incumplimientos en audiencias en

las cuales, durante el desarrollo de las mismas, se decretaron pruebas y se emitió el sentido del fallo, 02 autos admisorios de medidas de protección provisionales y 36 respuestas a derechos de petición.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACION 4	Sustanciar para la-el comisaria-o de familia las acciones de protección, pruebas, procesos de restablecimiento de derechos y demás asuntos relacionados con las Comisarias de Familia

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En la Comisaría de Familia puente aranda, Para el periodo ejecutado. Se sustanciaron 23 medidas de protección e incumplimientos, 01 auto de rechazo de medida de protección, en las cuales, durante el desarrollo de las mismas, se decretaron pruebas y se emitió el sentido del fallo. No se asigno durante el periodo ejecutado sustanciación de proceso de restablecimiento de derechos.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACION 5	Expedir las remisiones externas de medicina legal, oficio a la autoridad de policía y las demás que se requieran en cada caso en particular.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En la Comisaría de Familia puente aranda, se expidieron 18 oficios de apoyo policivo y EPS conforme a las audiencias de medida de protección definitiva, no se expidieron oficios a medicina legal.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACION 6	Notificar de manera oportuna a las/os usuarias/os donde haya sido asignado/a de las providencias, autos, fallos y demás procedimientos vigentes en cumplimiento de las leyes y conforme las competencias de las Comisarías de Familia, a través del medio más expedito con los que cuenta la entidad

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En el periodo contractual ejecutado. Registré oportunamente y con calidad del dato las notificaciones de las 23 acciones de protección entre medidas e incumplimientos, reprogramación de audiencias entre otras, adelantadas dentro de las audiencias realizadas y de los 36 derechos de petición contestados.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACION 7	Registrar las actuaciones realizadas en los sistemas de información de la Secretaría Distrital de Integración Social o del Sistema que el Ministerio de Justicia y del Derecho como ente rector disponga para tal fin.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En el periodo contractual ejecutado se registraron las 59 actuaciones entre audiencias realizadas y derechos de petición contestados en el aplicativo dispuesto por la SDIS.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACION 8	Apoyar los procesos de gestión documental de las actuaciones en que interviene, dentro del proceso de atención a las víctimas por razones de género u otras violencias en el contexto familiar utilizando las herramientas dispuestas para tal fin

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Durante la ejecución del contrato en el periodo del 01 al 29 de abril de 2024, he prestado mis servicios profesionales en la Comisaría de Familia de Puente aranda, donde como apoyo jurídico he realizado las actividades asignadas en gestión documental en los que intervine., tales como:

- Foliación
- Alimentar hoja control para gestión documental
- Alimentación en aplicativo SIRBE
- ENTREGA expedientes para archivo

UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS

Los soportes y/o evidencias que dan cuenta del desarrollo de las actividades contractuales se disponen en las siguientes ubicaciones:

- • Expedientes archivo Comisaria de familia Puente aranda
- • Equipos de cómputo asignado
- • Libros de registro que reposan en la Comisaria séptima de Familia Puente aranda
- **Abril 29 del año 2024.**

Firma del Contratista:



ANA JULIA DOMINGUEZ MANJARRES

C.C. NO. 1.064.997.935

CONTRATO NO. 2038 de 2024

CORREO ELECTRÓNICO: juliana_1528@hotmail.com

TELÉFONO DE CONTACTO: juliana_1528@hotmail.com

Visto Bueno: Apoyo a la Supervisión



DIANA MARCELA UNRIZA VARGAS

C.C. NO.52933266 DE BOGOTA

Cargo COMISARIA DE FAMILIA DE PUENTE ARANDA

CORREO ELECTRÓNICO: dunriza@sdis.gov.co

TELÉFONO DE CONTACTO:3212405648